ACTA N°001. DE INICIO CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

CONTRATO N.:	**MQ-MC-048- DE 2024– 909- DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MONTAJE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PREMIOS PLATINO MI IDENTIDAD, VERSIÓN # 2: CELEBRANDO EL TALENTO ARTÍSTICO, RECONOCIMIENTO Y EXALTACION DE LA CULTURA LOCAL DE QUIBDÓ, VIGENCIA 2024.
TIPO DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato tendrá un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 53.185.500) M/CTE**
CDP N. °:	2098 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024
CRP N. °:	7796 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	**CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. "COSSAM S.A.S**
SUPERVISOR:	JAIME HUMBERTO VELEZ YEPES
CARGO:	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y COMPETITIVIDAD.

Escaneado con CamScanner

En la ciudad de Quibdó.; a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **DARLY YAMILETH TORO CACERES,** identificada con C.C No 1.077.646.840, quien actúa como Representante legal de CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. "COSSAM S.A.S con NIT No. 900761267-9 y **JAIME HUMBERTO VELEZ YEPES**, Supervisor de la Alcaldía de Quibdó; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Comunicado de Aceptación.
2. Certificado de Disponibilidad presupuestal.
3. Certificado de Registro Presupuestal.
4. Aprobación de las garantías en Secop II.
5.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No 909- DE 2024, el cual debe concluir el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Darly Toro
DARLY YAMILETH TORO CACERES
Representante legal

JAIME HUMBERTO VELEZ YEPES
Supervisor

Escaneado con CamScanner